

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 14 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, por el que se publican acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el acuerdo de incoación y notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Paseo de la Estación, núm. 30, 9.ª planta, 23071, Jaén.

NOTIFICACIONES
Expediente: J -00999/2016 Matrícula: 5237GTN Titular: DIMAX APPLE S.L. Domicilio: LA ALHAMBRA 16 Co Postal: 45200 Municipio: ILLESCAS Provincia: Toledo Fecha de denuncia: 29 de Enero de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE YUNCLER HASTA LINARES REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. REALIZA TRANSPORTE D3 ARTÍCULOS DE BAZAR EN VEHÍCULO LIGERO SIN ACREDITAR RELACIÓN LABORAL DE LA MERCANCÍA TRANSPORTADA CON EL TITULAR DEL VEHÍCULO. TAMPOCO SE ACREDITA RELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DEL VEHÍCULO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 801
Expediente: J -01044/2016 Matrícula: 6358FRY Titular: DIEZMA AZAÑA, CESAR Domicilio: RONDA DE ALARCOS, 42 Co Postal: 13002 Municipio: CIUDAD REAL Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 09 de Mayo de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NAVALPINO HASTA LINARES LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 09:48 HORAS DE FECHA 15/04/16 Y LAS 09:48 HORAS DE FECHA 16/04/16 DESCANSO REALIZADO 8:43 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 01:05 HORAS DE FECHA 16/04/16 Y LAS 09:48 HORAS DE FECHA 16/04/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. ADJUNTO DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100
Expediente: J -01057/2016 Matrícula: CA006721AS Titular: SRIFI BOCHRA Domicilio: AVDA. VIRGEN DEL ROCÍO, Nº 27 Co Postal: 29670 Municipio: SAN PEDRO DE ALCÁNTARA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 08 de Mayo de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 12 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA MARBELLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 2950 KGS. MMA: 2560 KGS. EXCESO: 390 KGS. 15,23%HECHO COMPROBADO A TRAVÉS DE BASCULA HAENNI WL103 NUMERO 4698 Y 4699 SE ENTREGA TICKETS DE PESAJE Y COPIA DENUNCIADO. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sanción: 301
Expediente: J -01060/2016 Matrícula: 7655HFR Titular: PINTURAS METACOLOR SL Domicilio: PI TIERRA DE ARÉVALO C TIÑOSILLOS Co Postal: 05200 Municipio: ARÉVALO Provincia: Avila Fecha de denuncia: 09 de Mayo de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 32 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ÁVILA HASTA ANDÚJAR EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4340 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 840 KGS. 24%SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULA FIJA NUMERO 77651094538. TRANSPORTA EMPLANTE PINTURA. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sanción: 301
Expediente: J -01089/2016 Matrícula: 8627HNL Titular: PROFLO ANDALUZA SL Domicilio: CAMINO BAJO DEL CEMENTERIO SN Co Postal: 18100 Municipio: ARMILLA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 11 de Mayo de 2016 Vía: A316 Punto kilométrico: 2,7 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARMILLA HASTA TORREPEROGIL EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3950 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 450 KGS. 12,85% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA PLANTAS. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 100

Expediente: J -01125/2016 Matrícula: P4254BCR Titular: DIARRASOUBA SIAKA Domicilio: AUSIAS MARCH 121 2º 4ª Co Postal: 46013 Municipio: VALENCIA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 13 de Mayo de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 292 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCÚDIA (L') HASTA ALGECIRAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 05:30 HORAS, ENTRE LAS 19:09 HORAS DE FECHA 12/05/2016 Y LAS 01:45 HORAS DE FECHA 13/05/2016, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. TRANSPORTANDO COLCHONES. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sanción: 401

Expediente: J -01126/2016 Matrícula: P4254BCR Titular: DIARRASOUBA SIAKA Domicilio: AUSIAS MARCH 121 2º 4ª Co Postal: 46013 Municipio: VALENCIA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 13 de Mayo de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 292 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCÚDIA (L') HASTA ALGECIRAS CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. . TRANSPORTA COLCHONES, NO APORTANDO DOCUMENTO DE CONTROL. EL SEMIRREMOLQUE ES PROPIEDAD DE ORFANE CRUZ JUNIOR (Y-1524489-V), CON DOMICILIO EN CALLE JACOBO ARBELAIZ 13B, 3º A DE 20301-IRUN (GUIPÚZCOA). PLACA TEMPORAL, MATRICULA ANTERIOR V5886CV. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sanción: 401

Expediente: J -01192/2016 Matrícula: 9486GZT Titular: REPRESENTACIONES EXCLUSIVAS MANUEL Domicilio: POL. LOS ROSALES - NAVE Nº 8 Co Postal: 23009 Municipio: JAÉN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 20 de Mayo de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAÉN HASTA CAMPILLO DE ARENAS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4350 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 850 KGS. 24,28% HECHO COMPROBADO A TRAVÉS DE BASCULA HAENNI WL103T NUMERO 4698 Y 4699 SE ENTREGA TICKETS DE PESAJE Y COPIA DENUNCIA. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sanción: 301

Expediente: J -01193/2016 Matrícula: 5476FKS Titular: GONZÁLEZ MACIAS, MANUEL Domicilio: PLAZA VIRGEN DE FÁTIMA, S/N Co Postal: 23009 Municipio: JAÉN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 20 de Mayo de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LINARES HASTA JAEN EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4050 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 550 KGS. 15,71% HECHO COMPROBADO A TRAVÉS DE BASCULA HAENNI WL103T NUMERO 4698 Y 4699 SE ENTREGA TICKET DE PESAJE Y COPIA DENUNCIA. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sanción: 301

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, Servicio de Transportes, sito en Paseo de la Estación, núm. 30, 9.ª Plta., 23071 de Jaén, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el art. 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los treinta días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Jaén, 14 de julio de 2016.- El Delegado, Rafael Eugenio Valdivielso Sánchez.